

**LOS SUSCRITOS
REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DEL FONDO DESARROLLO
LOCAL DE SANTA FE**

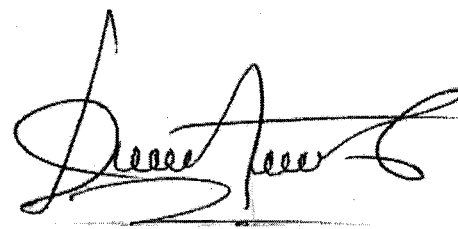
CERTIFICAN QUE:

- a) Los saldos presentados en los Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Local Santa Fe, con corte a enero 31 de 2026 y enero 31 de 2025, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno;
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, y los cambios en el patrimonio; y
- d) Se dio cumplimiento al Control Interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libre de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).



DIEGO ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ
Alcalde Local de Santa Fe
C.C.1.022.344.483 Bogotá.



DIEGO FERNANDO TOVAR GARCÉS
Contador FDL Santa Fe
C.C.12.193.665 Garzón(H)
T.P. No. 87.370-T